



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 24 SEP 2014

VISTO: El Expediente Letra TCP DA N° 269/2014 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE ARCHIVO PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Letra T.C.P. - AI N° 1747/2014, obrante a fojas 01 de las actuaciones del Visto, el Asesor Informático del Tribunal de Cuentas, solicita gestionar la adquisición de equipos servidores para almacenamiento de archivo de datos, a fin de reemplazar el existente en la Sala de Cómputos de éste Organismo, debido a las recurrentes fallas que viene acusando el mismo, producto de la degradación y desgaste por su uso habitual, situación que representa un potencial problema, en cuanto a la integridad y seguridad de la información que a través del mismo se procesa en todo el Organismo.

Que en razón de lo expuesto, surge la necesidad de adquirir dos (2) equipos servidores con sus respectivas Licencias de software, de acuerdo a las características técnicas indicadas por el Asesor Informático, las que se requieren a efectos de trabajar bajo la modalidad "en espejo" y a fin de garantizar la continuidad y seguridad de la información que se procesa en todo el Tribunal.

Que el suscripto ha tomado intervención a fs. 01 vuelta, autorizando dar continuidad a los trámites de contratación.

Que la Dirección de Administración informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para acceder al llamado a Concurso de Precios para la adquisición de dos (02) Servidores Rackeables de Archivo y dos (02) Licencias VMware Essentials Plus Kit, para la Sala de Cómputos de éste Organismo, estimándose el gasto en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000,00) y de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) respectivamente, ascendiendo el monto total a la suma estimada de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$ 230.000,00), conforme Comprobante de Compras Mayores de fs. 3.

Que se delega en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad N° 06 y sus Decretos Reglamentarios.

Que a los efectos del estudio de las ofertas presentadas, resulta necesario designar como integrantes de la Comisión de Preadjudicación, a los agentes Américo VERES – D.N.I. N° 12.774.977; Victor GONZÁLEZ FERNANDEZ – D.N.I. N° 24.600.335 y Mirna Irene BARRÍA GALLARDO - D.N.I. N° 18.722.596, de acuerdo a lo normado por el artículo 34 pto. 55 del Decreto Provincial N° 674/11, reglamentario de la Ley de Contabilidad N° 6.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de dos (02) Servidores Rackeables de Archivo y dos (02) Licencias Vmware Essentials Plus Kit, para la Sala de Cómputos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total estimada de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$ 230.000,00), delegando en la Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Territorial N° 6 y sus Decretos Reglamentarios, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Establecer como fecha de apertura de las ofertas el día 30 de Septiembre de 2014 a las 12:00 hs., en las oficinas del Tribunal de Cuentas, sito en calle 12 de Octubre N° 131 de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 3°.- Designar como integrantes de la Comisión de Preadjudicación a los agentes Américo VERES – D.N.I. N° 12.774.977, Victor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ – D.N.I. N° 24.600.335 y Mirna Irene BARRÍA GALLARDO D.N.I. N° 18.722.596, a los efectos de la evaluación de las ofertas presentadas. Ello en un todo de acuerdo a lo expresado en considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



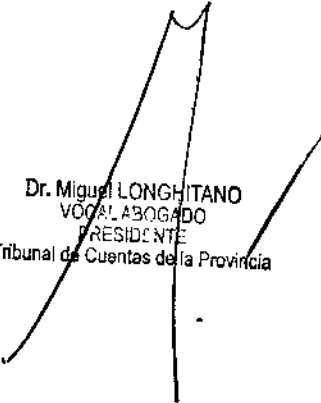
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 4.3.600 y 4.8.100 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 5°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 5 5 - - /2014.

TCP
Confección
Controló SF
Compió


 Dr. Miguel LONGHITANO
 VOCAL ABOGADO
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia